



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de Junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 160-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE

Señores (as):

Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Apurímac - Según Listado Anexo N° 01

Presente. –

Asunto: Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link: <https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe, con la Srta. Claudia Palacios Asían.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01**MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

GRUPO 2 : Primer taller a desarrollarse el 09/07/2024
 : Segundo taller a desarrollarse el 13/08/2024

Hora : 09:00 am

Modalidad : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	A
2	APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHÉ	E
3	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	G
4	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	F
5	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	G
6	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	F
7	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	G
8	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	G
9	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	D
10	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	A
11	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	G
12	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	F
13	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	F
14	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	G
15	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	F
16	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	E
17	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA	F
18	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	G
19	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	G
20	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	G
21	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	G
22	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCHA	E
23	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	F
24	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	D
25	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	F



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
26	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	F
27	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	D
28	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	G
29	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	G
30	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	B
31	APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	E
32	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	F
33	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	E
34	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	E
35	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	E
36	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	E
37	APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	F
38	APURIMAC	AYMARAES	CARAYBAMBA	E
39	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	B
40	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	F
41	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	F
42	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	G
43	APURIMAC	AYMARAES	IHUAYLLO	G
44	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	G
45	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	G
46	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	F
47	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	E
48	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	F
49	APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	G
50	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	G
51	APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	G
52	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	G
53	APURIMAC	AYMARAES	YANACA	F
54	APURIMAC	CHINCHEROS	AHUAYRO	G
55	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO-HUALLO	E
56	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	B
57	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	G
58	APURIMAC	CHINCHEROS	EL PORVENIR	F
59	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	F
60	APURIMAC	CHINCHEROS	LOS CHANKAS	G
61	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	G
62	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	G
63	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	G

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
64	APURIMAC	CHINCHEROS	ROCCHACC	G
65	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	F
66	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	F
67	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	F
68	APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	G
69	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	F
70	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	G
71	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	B
72	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	B
73	APURIMAC	GRAU	CURASCO	F
74	APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	G
75	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	G
76	APURIMAC	GRAU	HUAYLLATI	G
77	APURIMAC	GRAU	MAMARA	F
78	APURIMAC	GRAU	MICAELA BASTIDAS	F
79	APURIMAC	GRAU	PATAYPAMPA	F
80	APURIMAC	GRAU	PROGRESO	F
81	APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	E
82	APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	F
83	APURIMAC	GRAU	TURPAY	E
84	APURIMAC	GRAU	VILCABAMBA	E
85	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	E

